Juéves 1° de Abril de 1880. BUENOS AIRES Año IV — Número 1848.

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires........................ 25 pesos
Campaña y Provincias.................. 40 "
Por medio de Agente................... 30 "
Número suelto........................... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad número 133
Imprenta: calle de Belgrano número 79.

ADMINISTRADOR: José María Velazquez — Redactor: HÉCTOR F. VARELA — Director: LINO DE LA TORRE (hijo) — REGENTE: Domingo A. Gagliardo.

ALMANAQUE

JUÉVES 1°—Santos Venancio obispo y mártir, y Hugo obispo.

PORTEÑADAS

I

Ya lo veo.

En medio de esta tremenda algaravía, lo mejor es tomar la posicion de Quevedo.

De otro modo, *comme si fa*?—Como le preguntaba Garibaldi á Victor Manuel.

Cada cual dice lo que quiere y le conviene.

Sobre un mismo asunto nadie está de acuerdo.

Todos discrepan.

Todos dicen cosas distintas.

Ejemplo: sobre la destitucion de Darquier.

Unos diarios dicen:

Es el colmo del escándalo.

Tejedor ha arrojado la capa al toro.

Jamás un tirano fué mas allá.

Estamos en plena barbárie.»

Todo esto se dice en el tono de la mas grande, profunda y descomunal de las indignaciones.

Y los que lo dicen se quedan muy contentos, creyendo que han conmovido la tierra con sus *esclamaciones*.

II

Ahora les toca á los otros.

La destitucion de Darquier es un paso salvador.

Solo un hombre de la pureza de Tejedor, era capaz de tomar una resolucion semejante.

Así se salva la moral administrativa.

Ese paso hará comprender á todos, que Tejedor no admitirá fraudes.

Y los que esto sostienen, se quedan mas contentos que los otros.

Con cuál de los dos me quedo, pues?

Quién tiene razon?

Ha hecho bien Tejedor, dándole á Darquier con la puerta en los hocicos?

Ha hecho mal?

Hombre!

Creo que ha hecho bien. . .

Pero nó: estoy cierto que ha hecho mal, muy mal.

En medio de esta duda,

De esta confusion,

De esta diversidad de pareceres,

De este antagonismo en las opiniones, el Gobernador, sonriéndose, dicen que decia ayer:

Y quién le pone cascabel al gato?

Me está por parecer que aqui tiene razon.

Hasta ahora el señor Gobernador ha hecho lo que ha querido y le ha dado la gana.

Et après?

Sigo mi camino.

III

Se proclamó á Sarmiento? No se proclamó á Sarmiento?

Otra te pego y estamos en la misma.

Los diarios de la mañana cuentan:

Que en el *Coliseo* hubo 450 personas.

Que todas eran *escojidas*.

No dirán ustedes que este ya no es un gran progreso.

Antes, todos, hasta el negro mas *borrachon*, podia proclamar un candidato.

Ahora nó.

Debe ser la gente *d'élite*.

Es un progreso.

Pero sigo.

Dicen tambien los diarios de la mañana:

Que en la puerta del *Coliseo* hubo un gran barullo, concluido el acto.

Que se gritó: *muera el loco Sarmiento*.

Que se sacaron estoques y rewolvers.

Que intervino la policía.

Todo lo que prueba, al decir de los diarios de la mañana, que la proclamacion fué una comedia, concluida con una gran silvatina al candidato.

IV

Pero *El Nacional* dice todo lo contrario.

La cosa fué estupenda.

Monumental.

Maravillosa, mas que la fuente del Conde Patrizzio.

Una cosa jamás vista.

El entusiasmo rebozaba.

Era una especie de rio salido de madre é inundándolo todo.

Entónces, quién dice la verdad?

Los que dan cuenta de la silvatina administrada al señor Sarmiento?

O los que refieren que mereció los honores de un antíguo triunfador romano?

Con los datos á la mano, ustedes, lectores, juzgarán lo que mejor les cuadre.

Yo tomo la posicion de Quevedo, si bien allá para mis adentros se me pone que la candidatura Sarmiento, es un cuento como el de Aladin.

Sarmiento otra vez Presidente!!!!!

Pero señor!

Y dónde habria cárceles bastantes para encerrar á *los designados* de antemano.

Sigo . . .

V

Vaya *un salto*.

Hay ciertas cosas que parecen insignificantes, y que, sin embargo, no lo son.

Una entre tantas.

A los soldados que van de guardia á la *Casa Rosada*, se les hace hacer la centinela, *en medio de la calle* y *al rayo del sol*.

Con qué objeto?

A qué principio de la ordenanza pertenece esta *obligacion*?

Qué objeto hay en tener de *planton* á un soldado, al rayo del sol, durante una hora entera?

No comprende el superior que tal órden espone inútilmente á un *tabardillo*, ú otra enfermedad, á esos pobres soldados?

Creo que no se han fijado en la cosa.

Por eso me permito hablar de ella.

Todo se reduce á dar órden para que los centinelas se pongan en la puerta, hasta la cual alcanza la sombra de los árboles.

Vaya una cuestion! - dirán muchos.

Sin duda—les contesto—se trata de la vida de un soldado.

Por eso la abordo.

RAUL.

ACTUALIDADES

Como lo habrán visto nuestros lectores, en el número de ayer, el Director nominal de este diario, por razones de familia que respetamos, declina su responsabilidad con respecto á lo que opinamos y escribimos en nuestra seccion, sobre *cosas* de Montevideo.

Queda pues, constatado una vez mas, que la resposabilidad de todo lo que aparece en esta seccion pesa esclusivamente sobre nosotros, que escribimos bajo los dictados de nuestra conciencia, en completa independencia, y por esto mismo, en lleno acuerdo con la Redaccion principal del diario y con la mayoria del pueblo Oriental.

C. A. S. Del Vasco.

***

Los *Roquistas* han hecho ya su lista de electores para Presidente.

Es esta:

D. Cárlos Casares
" Saturnino E. Unzué
" Antonino C. Cambaceres
Dr. " Diego de Alvear
" " Diógenes Urquiza
" Francisco B. Madero
" " Pedro A. Pardo
" Jacinto L. Arauz
" " José C. Paz
" Cárlos Urioste
" José Manuel Moreno
" " Juan José Alsina
" " Estanislao Zeballos
" Torcuato de Alvear
" " Rafael Ruiz de los Llanos
" Vicente Ocampo
" " José Juan Araujo
" Gregorio Torres
" Santiago Bengolea
Dr. " Mariano Marenco
" Andrés Egaña
" Manuel Romero
" Pedro Robert
" Enrique B. Moreno
" Adolfo Gonzalez Chaves
" " Mariano Demaria
" Benjamin Zubiaurre
" " José A. Viale
" " Ciriaco Diaz Velez
" " Juan Maria Gutierrez
" Luis del Carril
" " Enrique A. de Salterain
" Bernabé Demaria
" Félix Alzaga
" " Ernesto Pellegrini
" Victor Manuel Molina
" " Vicenté Villamayor
" Manuel Anasagasti.
" Luis Andrade
" Federico de la Barra
" José Fernandez
" Federico Garrigós
" Samuel Roseti
" Matias Cardoso
" Honorio Gomez
" Daniel C. Gowland
" Agustin Vidal
" Fermin Muñoz
" Enrique Lastra
" Mateo Victorica
" Nicanor Elejalde
" Bruno Quintana
" Edelmiro Costa
" Pablo Pacheco

***

Como lista, no hry que decir.

Todos los señores que la componen son personas dignas.

Pero observamos que en ella figuran personas como los señores Egaña, Urioste, Diógenes Urquiza, y otros, que aparecen como *Sarmientistas* en las listas de este señor.

En qué quedamos, entónces?

Y ellos, con quién están?

Con Roca ó con Sarmiento?

Primer punto.

Segundo: será electo alguno de los señores de la lista anterior?

Qué créederas!

Aqui no habrá mas electores electos, que los que quiera el doctor Tejedor.

Lo demás, son pamplinas.

***

El diario oficial del Gobierno de la Nacion, trae ayer estas palabras:

«El gobernador Tejedor es un dictador. Despues de un complot con los nacionalistas y con el gobernador de Corrientes no tiene miramiento alguno.

Ha burlade la Legislatura Provincial —la ha desobedecido. Ha conmovido la provincia, armándola para sostener su candidatura.

Ha dispuesto del tesoro á su antojo, y durante su gobierno se han malbaratado las tierras públicas, haciéndose ventas fraudulentas.

Ahora ha hecho mas. Ha descargado un golpe sobre la institucion municipal, destituyendo al Vice-Presidente en ejercicio, por haber recibido un registro electoral que el Dr. Tejedor reputa que no responde á sus deseos y á su compromiso con un bando politico.

El Dr. Tejedor es juez y es legislador. El juzga de la validéz *de los actos* de la eleccion, condena y destituye por si y ante si.

Es mas que Rosas—es un tirano en toda la estension de la palabra, y no vela sus violencias y arbitrariedades con la forma siquiera.»

Despues de léer estas palabras, no hay sino esclamar:

On ne purrait étre plus aimable.

***

Ha terminado la intervencion á Jujuy.

Hé aquí el decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1880.

Hallándose terminados los trabajos de la intervencion nacional en Jujuy, y teniendo en cuenta por otra parte la aproximacion de las elecciones para Presidente y Vice:

El Presidente de la Républicaha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Desde el primero de Abril cesa la intervencion nacional en la Provincia de Jujuy, debiendo asi declararlo el señor Interventor por un decreto que espedirá al efecto en la fecha indicada.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA
B. ZORRILLA.

***

Sobre lo que ha pasado el Domingo en Ayacuyo, muy contradictorios son los informes y telégramas que tenemos.

Sacamos, sin embargo en limpio que como noble, ha sido el comportamiento del señor D. Hortencio Miguens en esta emergencia, como ruin ha sido el del Coronel Machado y demas autoridades de aquel partido que aun continua ensañándose contra todos los que le son contrarios en política.

***

En su número del Domingo último, el chispeante *Negro Timoteo*, que vé la luz en la vecina orilla, publicó el suelto que á continuacion trascribimos.

—Y qué opina usted sobre el Ministerio? Con él mejorará ó empeorará la situacion politico-económica?

—Me parece que mejorará.

—¿Habla usted sériamente?

—Por supuesto que si. No vé que ya hay hasta *santos* en el Ministerio, que antes se componia de hombres *nonc santos*?

—Pues por eso mismo crea que ha empeorado la situacion. No es ese el sitio que deben ocupar los santos.

—Y dónde quiere que estén?

—En capilla. ¿Qué lugar mas á propósito?

***

La *Tribuna Popular*, agrega:

«Hay un hecho consumado mas.

Toda la prensa independiente ha recibido un desencanto con el nombramiento del Ministerio.

Los que esperaban una época de completa y perfecta reparacion, vacilan al ver al Coronel Santos en el Gobierno» . . . .

***

Y la *Razon* remata con lo siguiente:

«El gobierno que nos rige, no es mas que un *gobierno nominal*: en diez dias de gobierno no ha sabido ó no ha podido llevar á cabo ninguna de las reformas reclamadas para hacer posible el renacimiento de la perdida confianza: lo único que ha hecho es dar un manifiesto bastante pobre, un decreto de pésimo resultado, y un nombramiento de Inspector del Resguardo.»

***

No estamos, pues tan descarrilados, al juzgar como lo hacemos diariamente la nueva posicion en que se halla aquel pais, debido á las hilachas que ya iba mostrando bajo la administracion Latorre y á la poca competencia de algunos de sus sucesores.

Los intereses dominan la política de las naciones. Es preciso contar con ellos para apreciar los acontecimientos.

Son fuerzas al servicio de las pasiones Hay pasiones buenas y malas.

Las primeras hacen los Gobiernos reparadores.

Las últimas, los gobiernos calamitosos.

En la vida particular las épocas de prosperidad incitan al lujo.

Las fantasias y los caprichos se desarrollan en una proporcion que exede casi siempre á las fuentes de recursos.

Llega el momento de crisis y es preciso limitar esos gastos ó arruinarse.

Es esa la situacion que se llama vulgarmente: «Avoir les yeux plus gros que le ventre.»

La República Oriental se encuentra en esa situacion.

***

Despues de una época de prosperidad ficticia originada por el abuso que habiase hecho del crédito, parecia haber llegado el momento de su recojimiento; pero la costumbre de confundir los gastos supérfluos con los necesarios habia dificultado de tal modo su vuelta á la vida normal que, por mas energicos y honrados q' fuesen los hombres depositarios de los intereses generales, no pudieron llegar, en cinco años de administracion omnímoda, á equilibrar los gastos en proporcion de las rentas.

Continuando, pues, haciéndose ilusiones sobre ilusiones, y tratando tan solo de hacer remiendos momentáneos, de mano en mano, que el pantalon les iba mostrando la hilacha, obraron con imprudencia, sin estudiar maduramente las medidas que iban á proponer, y tuvieron al fin que lavarse las manos como Pilatos, y dejar que otros mas legos todavia en la materia, entraran á desenvolver la madeja.

Y sino, cómo esplicar la presentacion de tantos proyectos tan contradictorios, sin estudio prévio, casi sin exámen superficial, que fueron votados por las Cámaras, bajo el único pretesto que la miseria era grande, y que debia hacerse algo para levantar al pais de la triste postracion en la cual se encontraba?

***

Y ahora?

En qué quedaremos?

Ya se entiende—habrá que destruir para volver á edificar, y segun parece, el nuevo gobierno ha entrado en este camino, empezando por suspender el pago de créditos no presupuestados.

Es bien hecho esto?

Nó! es una medida demasiado violenta, que afecta de improviso muchos intereses públicos y particulares, sin contar que no conduce á nada, sino á demostrar que, ni siquiera se acatan los actos administrativos del ex-Presidente.

Lo que debe hacer, pues, el nuevo Gobierno, es provocar las renuncias parciales de la mayor parte de los miembros de las cámaras actuales, y tratar de reintegrarlas, dejando libertad de accion para que puedan regenerarse con elementos populares é ilustrados.

Despues que tenga un sério apoyo en un poder Legislativo, *que sea la verdadera espresion del pais*, entónces habrá llegado el momento de las reformas administrativas.

Tratar de introducir estas, antes de entrar resueltamente en las políticas, es atar los bueyes tras del carro.

Y en este caso no hay cristos ni *santos* que lo hagan avanzar.

***

Hace pocos dias anunciabamos la apertura de la Ofina Central de Tierras, establecimiento destinado á facilitar la compra y venta de campos, estancias, chacras, etc.

Hoy podemos decir que la idea empieza á dar los mas felices resultados.

Los señores Rom y Quintana, autorizados debidamente por el Gobierno Nacional, han colocado varios lotes de las tierras que él tiene todavia en venta.

Se nos dice que en solo dicha oficina existen planos completos en que se pueden ver cuales de esas tierras quedan disponibles, su situacion y calidad.

No lo olviden, pues, los interesados.

***

Pedimos al director de correos y telégrafos, nos esplique, ó esplique al público, el hecho siguiente que se nos refiere con garantia de documentos á la vista.

Un telegrama llevado ayer á la calle de Tucuman 437, han sido cobrado para su entrega ocho pesos papel, por el mensagero segun consta del recibo.

Ese domicilio está situado á tres cuadras de la oficina telegráfica.

La distancia fijada por el reglamento como rádio ordinario de las oficinas, fuera del cual se ha de cobrar el porte, es de treinta cuadras.

Dentro de ese radio marcado por la Ley no puede cobrarse nada para la entrega de despachos.

Esto es si el Reglamento no está equivocado, á no ser que sus artículos sean de arbitraria interpretacion.

El público que paga, tiene derecho á saber si paga debidamente lo que manda la ley, contra la cual no pueden regir disposiciones administrativas,

Tiene la palabra el Director de telégrafos.

***

La proveeduria de las colonias del Chaco que apareció haberse cambiado á favor de otro interesado, no ha sufrido mas cambio que el de la persona del encargado de aquel capitalista.

Lo mismo ó peor que antes sigue el suministro de los artículos de consumo que son incomibles.

La misma harina antes rechazada por haber perdido hasta la apariencia de tal, ha vuelto á ser mandada y nuevamente rechazada.

Las reses faltan, y tambien los animeles de labor en Formosa.

Sin embargo, al rescindirse el contrato con el anterior proveedor nominal, el verdadero proveedor que era y sigue siéndolo, pidió y obtuvo un aumento de un quince ó veinte por ciento mas sobre los precios ya muy subidos del contrato, para los tres ó cuatro meses que faltaban hasta la nueva licitacion.

Esos precios eran ya muy subidos, pagando el Gobierno por la harina un peso treinta centavos fuertes, y por los bueyes treinta y dos pesos fuertes.

La harina que se especifica en el contrato debe ser harina flor. Es todo menos eso; menos aun que semula ó afrecho, es una cosa sin nombre, producto averiado, nauseabundo.

Nos informan que son las fueron prohibibas por la Municipalidad de esta ciudad hace mas de un año, empeorándose naturalmente su ya malísima y dañina calidad, durante ese tiempo.

Semejante estado de cosas reclama un remidio eficaz

***

He aqui como trata de justificar el *Combate* el *dictatorial* decreto del señor Gobernador de la Provincia destituyendo al señor Darquier de su puesto de Vice-Presidente de la Municipalidad:

«Los papeles llevados á la Municipalidad y recibidos por el señor Darquier, eran el resultado de un acto sedicioso.

«Ahora bien. La Municipalidad actual no es la Municipalidad de la ley, sinó una comision nombrada por el Poder Ejecutivo.

«Guardar silencio en presencia del acto del Sr. Darquier, importaba hasta cierto punto asumir el Poder Ejecutivo una parte de responsabilidad en él.»

Ergo, el Poder Ejecutivo constituyéndose en legislador y jurídico, *hace perfectamente*.

¡Qué lógica parda!

***

La reunion que tuvo lugar antenoche en el *Cóliseum* para que el señor Sarmiento desplegara en ella su programa presidencial, dado el caso que obtenga los apoyos oficiales que anda buscando para realizar su sueño, se nos dice que alcanzaba á ocupar una tercera parte del salon, llegando hasta el asombroso número de doscientas y *pico* de personas, entre Sarmientos, Sarmientinos, Sarmientistas y Augustos Belines.

Se nos dice tambien que en ella tuvieron lugar buenas manifestaciones de simpatias hácia el viejo; que se pronunciaron muy buenos discursos, y que siguieron muy largas é interesantes conversaciones politicas y electorales con inmensa satisfaccion de los que en esta circunstancia pudieron hacerse oir, y sobre todo, oirse asi mismos por el efecto del éco de las paredes.

Pero ay! que segun se nos asegura tuvo una solucion muy poco agradable, porque allí tambien no faltaron esos *gástalo todo*, que se meten donde no les pertenece, por el puro gusto de hacer barullo, y empezaron á estorbar la salida de los manifestantes.

A este respecto hé aquí lo que dice *El Nacional*:

«Algunos individuos sospechosos, en número de 20 ó 30 sujetos que habian penetrado á última hora, salieron precipitadamente, empezando á gritar desde el vestíbulo, vivas al Dr. Tejedor, *mueras* á Sarmiento etc. etc. Ya en la calle se juntaban en un grupo numeroso que se hallaba situado en la vereda de enfrente, y que hacia coro á las provocaciones salvajes proferidas contra los de la reunion, que salian tranquilamente sin sospechar siquiera que habian

FOLLETIN 11

JUANA CUELLO

DRAMAS ESPANTOSOS

CAPITULO VII

Peregrinacion de Juana

De este modo su disfráz quedaba completo.

Del tendejon donde acababa de hacer su compra salió sin rumbo fijo; pero estas incertidumbres no duraban largo tiempo en el espíritu de Juana.

He dicho ya que concebia y ejecutaba.

Era esta una especie de imposicion de su naturaleza, toda fuego, toda actividad, toda deseo ardiente de llevar á cabo las ideas mas estrafalarias.

Desde que habia salido de casa de la noble mulata compradora del vestido, Juana tenia la vista fija en el cuarto á que la habia conducido, así es que, arrastrada por una fuerza misteriosa, volvió sobre sus pasos, y como quien no quiere la cosa, se fué acercando con aparente indiferencia, á la calle del Temple.

Pasó dos ó tres veces por delante de la puerta del conventillo al que apenas hacia algunos momentos acababa de entrar, hasta que al fin, culpándose ella misma de su irresolucion, se dijo:

—Qué diablos! á qué andar con tantantas vueltas? Las cosas se hacen ó no se hacen. Vamos á averiguar lo que se puede hacer en esta casa.

Sin mas, entró resueltamente al conventillo.

A las pocas varas habia un anciano que cuidaba un puchero que tenia en un brasero.

Se dirigió á él, preguntándole:

—Dígame, señor: usted sabe si aqui se alquilan piezas?

—Cómo no, mi hijito—le contestó cariñosamente el viejo—Casualmente hay ahora dos cuartitos muy lindos desocupados. Se pueden tomar los dos juntos ó uno solo. Para quien son?

—Para mi mama— contestó Juana con la sangre fria que le era habitual.

—Bueno: que los venga á ver.

—Es usted quien los alquila?

—Si, mi hijito.

—En tal caso no hay necesidad de que venga mama: yo mismo puedo alquilarlo. Cuánto pide por uno de los dos?

—Cien pesos al mes.

Juana hecho la mano al bolsillo; sacó los cien pesos, y entregándolos al viejo, le dijo:

—Estamos arreglados: desde ahora el cuartito queda por nuestro.

—Velay con el mocito *ladino*—esclamó el anciano al ver el desparpajo del supuesto muchacho.

Sin decir mas, Juana salió á la calle, satisfecha de la campaña que acababa de ganar, y dejando como base para una de mayor importancia que pensaba emprender, el cuarto que, acababa de alquilar, pagándolo religiosamente.

Juana anduvo materialmente vagando por todas aquellas cercanias hasta que calló la noche, habiendo comprado algunas tortas con las que puede decirse, que hizo su comida.

Colocada frente á la puerta del conventillo, pudo observar el momento en que entró la mulata que le habia comprado el vestido.

Esperó algunos minutos, despues de los cuales, penetró resueltamente al interior de la casa.

La parda acababa de dejar su gran atado de ropa, y se disponia á preparar su comida, cuando vió llegar á la puerta de su habitacion al muchachuelo al que hacia poco habia comprado el vestido.

Al verle, le preguntó cariñosamente:

—Qué andás haciendo por aqui, cachafaz?

—Vengo á pedirle que me proteja.

—Qué te ha pasado?

—Por culpa suya mi madre se ha puesto furiosa conmigo; porque le vendí el vestido en ciento cincuenta pesos. Dice que le costó seiscientos en la tienda de Cueto, y que no lo habria vendido por menos de trescientos.

Con este motivo se ha puesto furiosa, y como yo le tengo miedo, me he venido á ver si usted me quiere dejar dormir aquí hasta mañana, dia en que tatita debe llegar de la estancia.

He dicho ya que la parda era una muger bondadosa, y aún cuando lo que se le pedia por una criatura menor de edad podia haberle inspirado una negativa á su pretencion, lo acojió por el contrario con la mayor simpatia, contestándole:

—Está bien: esta noche te puedes quedar aquí. Te arreglaré una camita.

Un relámpago de alegria envolvió el semblante de Juana, en el que nadie, ni el mas fino de los fisonomistas, podria haber descubierto ó sospechado jamás el menor síntoma de la perversidad de aquel corazon podrido, que aún asi, en los albores de la vida, solo habia latido para la infamia y la maldad.

Muy al contrario: la fisonomia de Juana, no solo inspiraba simpatia, sino que seducia; porque habia en ella cierto conjunto de bondad angelical que desde luego impresionaba favorablemente á cuantos la veian.

La parda aquella hacia una vida completamente regular.

Era querida de uno de los magnates de Rosas, á cuya casa iba tres veces por semana, con una puutualidad verdaderamente matemática.

Este individuo, verdadero bandido, decia que para mejor guardar las apariencias, la parda debia seguir con su oficio de lavandera.

Esplica esto la circunstancia en que la conoció Juana.

Esa noche estaba completamente libre.

No le tocaba ir *á hacer la guardia*, á su tierno Romeo, pudiendo por consiguiente dar la hospitalidad que el muchacho le pedia, sin el menor inconveniente.

Eran las ocho de la noche cuando la parda servia, en una pequeña, mesa el sabroso puchero que acababa de preparar, convidando como es consiguiente á su *huésped* á que compartiese con ella el sabroso manjar de la tierra.

Juana estaba absolutamente en la gloria, y como su espiritu se hallaba del todo tranquilo, se dispuso á mentir en toda regla, inventando cuanto creia necesario, para inspirar confianza á la que, siendo tan bondadosa con ella, se disponia á convertir en una de las víctimas de su infernal carácter.

RAUL.

de encontrarse con semejante manifestacion en la calle» . . . .

. . . .

«Un grupo de mas de cincuenta jóvenes, fastidiados sin duda de tanta insolencia, paróse en la esquina Esmeralda y dió vivas á Sarmiento. Los *matones* que eran mas de doscientos no se atrevieron á comerlos vivos, como parecia ser su intencion.»

. . . .

«Si estos atentados no se castigan, una vez por todas, se hará imposible toda reunion pacífica que no sea del color político de la «Conciliacion», y Buenos Aires que blasona de ser el foco de las libertades argentinas y aboga por ellas en toda la República, quedará reducida á una situacion humillante y vergonzosa.

«Dos veces se ha repetido el mismo atentado. La primera, cuando tuvo lugar la proclamacion del doctor Irigoyen, la segunda, anoche.

«Parece que para ciertos *liberales* es un crimen el no pensar como ellos en política. Asi pensaba Rosas, que proscribia y degollaba á los *salvages unitarios* por ser enemigos de la Santa causa de la Federacion».

Va sans dire que—bromas aparte—estamos con el *Nacional* para desaprobar semejantes botaratadas.

⁂

Publicamos gustosos la siguiente esquela que acabamos de recibir:

Muebleros unidos, Cangallo 376.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1880.

Sr. Redactor de El Porteño.

Muy señor mio: en nombre de la Comision, el que firma invita á Vd. á asistir á la apertura de la exposicion; al mismo tiempo ruega á Vd. tenga á bien publicar en su apreciable diario que hoy 1° de Abril, á las 12 del dia, se abre la exposicion de muebles, con el concurso de la Sociedad de Beneficencia, á favor del Hospital de niños, y durará hasta el 10 del mismo, dia de la clausura; favor á que quedará muy agradecido S. S.

G. Kebul.
Secretario.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La destitucion del señor Darquier ha causado profunda indignacion en el espíritu de los hombres honrados:

El doctor Tejedor obedeciendo á pasiones bastardas y á sugestiones de ambiciosos vulgares, ha firmado el decreto que destituye al señor Darquier del puesto de Vice-Presidente de la Comision Municipal.

Decimos que el doctor Tejedor ha obedecido á sugestiones estrañas porque estamos al corriente de cómo se han producido los hechos.

El alma de este movimiento digno del año 1840, ha sido el Secretario de esa corporacion, don Manuel Obarrio.

Este señor, Sargento Mayor del cuerpo de serenos del *ilustre* Restaurador, se ha portado á la altura de sus antecedentes.

La escuela antigua del *corre, vé y dile*, no ha podido elegir un elemento mas apropiado á sus exigencias que el señor don Mariano Obarrio,

Cuando fueron presentados los Registros de San Juan Evangelista, el señor Obarrio se escondió en una letrina de la Casa Municipal.

Qué pretendia con esto el señor Secretario?

A qué obedecia su huida al *honroso lugar* donde se guareció?

Nada mas que á comprometer al distinguido y patriota ciudadano don Juan Darquier.

Recibidos los Registros por el pro-secretario señor Estrada, el señor Obarrio *voló* á darle cuenta al doctor Tejedor de lo que pasaba.

Fué entónces que el Gobernador en vista de los informes verbales dados por el señor Obarrio, elaboró el famoso decreto por el cual se destituyó á Darquier.

Demos, pues, al César lo que le pertenece.

La gloria de esta jornada le pertenece al señor Obarrio.

A nosotros que lo conocemos no nos sorprende.

Siendo cónsul argentino en la Colonia, HUYO DE UN MOVIMIENTO POPULAR ENVUELTO EN LA BANDERA DEL BRASIL.

Esto no necesita comentarios.

Por lo demás; el doctor Darquier debe estar tranquilo, la distitucion de que ha sido objeto es un timbre de honor que debe agregar á su foja de servicios.

—

Ayer por la mañana un numeroso cortejo fúnebre acompañaba los restos de la señora Doña Cristina Irbarren de Sarmiento.

Nos llamó la atencion la severidad y el buen gusto del tren fúnebre.

Una vez en la Recoleta, Domingo F. Sarmiento improvisó unas palabras llenas de ternura y sensibilidad, que encerraban en sí la oracion fúnebre mas elocuente, de la que fué distinguida esposa y buena madre de familia

Como siempre, el magnífico servicio salió del establecimiento á la moda, la Cochería de Angel Herrero, Piedad 501.

—

Como lo anunciamos, el 8 del mes que hoy empieza estará en esta ciudad la compañía francesa que débutará el 15 en Variedades.

Ayer el Sr. Rajneri recibió un telégrama de San Vicente, en el que se le comunica el siguiente elenco, en parte de la gran compañía.

Tenor—Jourdan.
Barítono—Maurini.
Primera dama—Mlle. Stani.
Segunda dama—Mlle Gritelli.
Segundas partes—Sras. Scilly, Silla, Mechain, Carraz, Blanche, Morel, Codoret, Bournier y otros.

Figurarán en la compañía Mrs. Désiré, Rabelly, Etienne y Leon.

—

Esta noche se reunen los *Rifleros* á las ocho.

—

El Lúnes 5 de Abril tendrá lugar la funcion de los *rifleros* en el teatro de la Opera.

—

Complementando la declaracion que la Direccion de este diario hizo ayer referente á las cartas dirigidas al señor Sider por el *bate* Candelario, debemos decir que el que les ha dado publicidad aceptando las responsabilidades á que ellas han podido dar lugar, es el noticiero de este diario D. Julio M. Mesquita.

—

La prensa de Montevideo anuncia la aparicion de un manifiesto de la Administracion de la Loteria de Montevideo, denunciando la gran falsificacion de que ha sido víctima y demostrando que algunos números premiados han sido abonados por *ella misma*, resultando despues que eran FALSIFICADOS.

En él pide á sus favorecedores se abstengan de comprar billetes hasta tanto que se descubra á los autores de esta gran falsificacion, para lo cual se ha presentado ya al Juez competente.

El parecido es tan asombroso, que la misma administracion no conoce cuales son los falsos.

—

La chacra que rifa nuestro Amigo, el doctor Ponce, en las Lomas de Zamora, es sin duda una de las mas bellas y pintorescas de nuestros alrededores.

Aparte de sus quince cuadras de terreno, contiene bosques seculares, arboles de esquisita fruta, lagos, un magnífico edificio, y sobre todo, una posicion verdaderamente encantadora, pues se halla situada sobre la falda de un arroyo de aguas cristalinas y permanentes

Esta bellísima casa de campo, puede obtenerse por muy poco dinero y está al alcance de todos los bolsillos: pues el billete no vale sino cincuenta pesos m|c.

Advertimos á los aficionados que quedan ya muy pocos y se venden en la calle Bolivar número 85.

Apresurarse pues.

—

El poeta Uriondo ha compuesto una gran marcha fúnebre á la memoria del General San Martin, y ya la Inspeccion General de Armas ha dado la órden á todos los cuerpos de linea, de proceder inmediatamente á los ensayos de esa magnífica composicion para estrenarla el dia que desembarquen los restos del ilustre patriota

Uriondo se está haciendo de dia en dia mas acreedor al cariño de todos los Argentinos; los cuales sabrán premiar estos rasgos de galanteria del jóven chileno.

—

Antenoche á las 8 transitaba por la calle de Cuyo, el menor Santiago Dominguez, sirviente de la señora doña Albina de Castex. En direccion opuesta venia Erminio Bollos; al encontrarse chocaron, y el menor le dirijió una palabra descomedida por lo que el otro le dió un golpe en la cabeza con un baston que llevaba en la mano

El señor Gomez, que en ese momento pasaba por el lugar del suceso, hizo conducir á Bollos á la Comisaria respectiva.

—

Parece que la Francia quiere asociarse tambien á las manifestaciones de que ha sido objeto la memoria del intrépido marino Grau, designando el primero de sus buques que se eche al agua, con el nombre del héroe del Pacífico.

Cartas particulares recibidas de Toulon (Francia) anuncian que el gobierno francés tiene ese pensamiento.

—

Se han recibido ayer en la Secretaria del Senado Nacional, las actas por las que resultan electos Senadores al Congreso por la Provincia de la Rioja, los señores San Roman y Linares.

—

El Ministerio del Interior ha resuelto establecer el racionamiento á la Colonia Sampacho, á razon de quince raciones mensuales, durante los meses de Enero y Febrero, y de diez por los meses de Marzo, Abril y Mayo, en cuyo mes cesarán como en todas las colonias oficiales que se encuentren en su caso.

—

El Miércoles pasado falleció casi instantáneamente, de resultas de una herida mortal que se infirió por un fatal descuido, el señor Hellstron, sócio de la casa Hellstrom y Bentz, en viaje de la estacion Márcos Paz á la estancia de los señores Bosch

—

Se está levantando, por órden del Gobierno, el censo general de la poblacion de la Provincia de Santa Fé.

—

El Sr. D. C. Gastaldi ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior, para fundar una colonia en el Chaco, con inmigrantes agricultores é indijenas, donde establecerá un obrage para el corte de maderas.

Con tal objeto solicita una área de ocho leguas.

—

En la noche del 26 del corriente ha ocurrido una desgracia abordo de la barca española *Porvenir*, en momentos en que entraba al puerto del Rosario.

Como á las nueve y media de la noche, hora en que arreciaba la tormenta, hallábase el marinero Guillermo Juan, largando la vela de mesana.

Un golpe de viento lo arrojó al agua. A las voces de auxilio los demás marineros se apresuraron á prestarle socorro, pero todo fué en vano. La marejada lo arrebató y el auxilio llegó tarde.

Esta desgracia ocurrió en la boca de la Laguna.

El cadáver no habia sido aún encontrado.

—

El Regimiento 1° de caballeria festejajará hoy en su cuartel el aniversario de la batalla de San Ignacio en la que tomó parte decisiva

—

Ayer zarpó para Montevideo la cañonera "Constitucion" conduciendo al Coronel Cordero, gefe del encorazado *El Plata* que se encuentra de estacion en aquel puerto.

—

Se ha presentado ayer á la Municipalidad el Sr. D. Cárlos Mathon, á nombre de la Sociedad Tipográfica, pidiendo le sean concedidas á perpetuidad las sepulturas que poseen en el Cementerio del Norte y en las cuales tienen un pateon.

—

Fernando Rocco pide á la Municipalidad le sea concedida en arrendamiento la parada de carruages en la plaza Libertad, por la suma de 2500 pesos mensuales.

—

La Municipalidad ha concedido permiso para que sea habilitada como de inquilinato la casa calle Paseo de Julio núm. 550.

—

Se previene los estudiantes que los exámenes de esta Facultad, continúan á las a. m debiendo principiar por los alumnos de construcciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1880.

El Secretario

—

El señor Cárlos Villarino ha sido nombrado gefe del cuter "Santa Cruz" en reemplazo del mayor Jorge que fué separado del mando.

—

El Domingo 4 de Abril reabrirá sus reuniones anuales la sociedad de tiro á la paloma "Gun-Club" de Maldonado

—

El Subdelegado del Tigre ha comunicado ayer al Capitan del Puerto haber aparecido en el Rio Lujan el cadaver del niño Antonio Gilardini que se ahogó hace dias en aquella localidad.

—

Don Martin Bollini se ha presentado ayer al Ministerio del Interior solicitando le sea concedida una area de terreno en el Chaco.

—

El Subdelegado del Riachuelo ha comunicado haber aparecido en la boca de ese rio el cadaver del marinero Cayetano Pulia de la ballenera *Catalan* que hace algunos dias se ahogó.

—

Tenemos el gusto de hacer saber á nuestros lectores que el Club «La Paz» que sostiene la candidatura del Dr. Irigoyen, ha recibido anoche el acta de instalacion del Comité de Mercedes, suscrita por infinidad de personas de lo mas respetable de aquel vecindario.

Es un valioso contingente para esta candidatura, que dia á dia cuenta con mayor número de adhesiones

Trataremos de obtener cópia del acta para darla á la publicidad.

—

El individuo Juan Ortegeitia que conducia ayer un carro, se cayó de él en la barranca de la Aduana hiriéndose en la cabeza.

—

El Inspector Municipal de la Parroquia de San Nicolás, ha impuesto ayer una multa de tres mil pesos al dueño del bodegon situado en la calle de Tucuman 381, por haberlo habilitado sin permiso.

—

El Gobernador de Tucuman ha hecho un telegrama oficial al Ministro del Interior comunicandole que ha dictado las órdenes necesarias á fin de salvar las dificultades que ofrezca la espropiacion de los terrenos para la prolongacion del ferro carril hasta Jujuy.

—

En el camino del puente Alsina ha fallecido de viruela la menor Natividad Zamora.

—

El Departamento de Agricultura ha recibido una hermosa coleccion de muestras de maderas del Chaco.

—

Por infraccion á las ordenanzas municipales, han sido multados ayer los dueños de las casas Perú 540, Comercio 75, Defensa 689, San Martin 42, y Victoria 191.

—

La asociacion *Bernardino Rivadavia* pasará hoy la siguiente nota:

Buenos Aires Abril 1° de 1880

Sr. Don

La comision Directiva de la asosiacion *Bernardino Rivadavia* en sesion fecha 29 del mes próximo pasado ha tenido el honor de nombrar á Vd. miembro de la comision que se encargará de organizar y dirijir los trabajor necesarios para celebrar el centenario del ilustre patriota Bernardino Rivadavia el 20 de Mayo próximo.

La asaciacion que presido no ha duda do un momento en colocar su nombre en aquella comision, porque abriga la firme creencia de que en el corazon de los argentinos siempre existe vivo el cariño y el recuerdo para sus grande hombres.

Bernardino Rivadavia, el gran reformador, el espíritu activo y fecundo de nuestra pasada vida politica, será siempre acreedor á la veneracion de sus hijos, que sintiendo en sus almas una chispa de aquella alma patriótica, olvidarán un momento las disenciones politicas qae los dividen, para congregarse en un solo propósito y realizar este sagrado deber de patriotismo.

Con tal motivo, me es grato reiterar á Vd. la seguridad de mi consideracion mas distinguida.

Pedro Agote—Presidente Alberto Posse, Benjamin Gonzalez. Secretarios.

Esta nota se dirijirá á los miembros de la comision del centenario cuyos nombres han sido ya publicados.

Se dice que todos ellos aceptaran por habérseles oido espresarse en esos términos.

El Domingo próximo tendrá lugar en la casa calle de Artes núm. 441, una asamblea general.

SECCION COMERCIAL

Frutos del pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Marzo 31 de 1880.

LA QUINCENA

Resultado de las transacciones. Notas y observaciones.

Hemos sido favorecidos con varias revistas.

La de los señores Gandolfi y Moss, siempre interesante, exacta en sus calculos y justa en apreciaciones, dice:

«La exportacion presenta en estos momentos mas interés, por concepto á la buena demanda de los productos; no asi por lo que respecta á la importancia de las transacciones en razon de nuestra existencia, es ya sumamente reducida.

La buena situacion de las lanas en los mercados europeos, ha provocado este año una exportacion rapidisima, que se ha facilitado por los medios de trasporte á vapor de los puntos productivos á los de embarque, medios que cada año se mejoran y se aumentan.

Asi vemos que este año han llegado hasta la fecha 5.465,000 arb de lana de la presente trasquila y se han exportado 5.375,000 arb mientras que el año anterior á igual época solo habian llegado de la campaña 4,670,000 arb. y se habian exportado 3.970,000 arrobas.

Los precios á que se han vendido las lanas en la quincena, han sido muy sostenidos»

Nota—Estamos perfectamente de acuerdo.

Otra revista dice:

«El mercado de exportacion es poco activo como la explica la extacion; la campaña de lanas está ya casi agotado, las entradas de campo son insignificante, y las existencias de depósito muy disminuidas, pero los precios siempre firmes. Mestiza especial 130 á 132, borrega idem 118 á 120—otras lanas segun clase y calidad, 91 á 116 pesos arroba.»

Nota—Por nuestras partes diremos que se han vendido lanas *mestiza especial* á ps. 135, 140, y 145 arroba, *finas especiales* han obtenido hasta pesos 150 arroba.

He aqui el resultado de las transacciones generales.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc etc se han vendido.

Mezclas ps. 85 90 á 100 arroba.
Finas 110 120 id 130 id.
Especiales 140 á 145 id 150 id.
Borrega 80 100 id 120 id.

Observacion—Todas las Revistas que tenemos delante, varian respecto á la entrada general de lanas de esta esquila.

Nuestros datos nos señalan 5,475,000 arrobas.

En depósito 150,000 arrobas.

—Nota—Poca existencia en la campaña. Precios firmes.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase, tara y condiciones de entrega, se han pagado desde ps. 175 á 220 pesada.

Ventas durante el mes de Marzo.

Para Francia, España é Italia—16000 cueros.

5000 cueros de esta provincia á 60 y 61 rls oro al barrer.
2000 id de Corrientes á 45 y 46 rls oro
3000 id de Entre-Rios á 49 y 50 1|1 oro.
6000 id de Córdoba á 51 1|2 52 id oro.

16000 cueros.

Existencia

5000 cueros de Corrientes.
2000 id de Entre Rios.
8000 id de Córdoba.

15000 cueros

Para el Norte del Continente—4,100 cueros.

Cueros de matadero de novillo de 30 lbs. á 50 rls. oro, precio nominal.

Cueros de matadero de vaca de 22 1|2 lib. á 56 1|2 rls. oro, precio nominal.

Cueros de campo segun clase á 60 y 65 riales.

Existencia 500 cueros

Para Norte América, 26,000 cueros: los de Entre-Rios á 49 y 50 reales; de la Concordia á 47 riales; y Corrientes á 47 reales oro, al barrer; cueros clasificados de esta Provincia de 25 libras á 64 y 62 reales.

Sin existencia.

Observacion — Las entradas son limitadas. Faltan las clases buenas. Precios firmes,—sostenidos.

Pieles lanares—Dice un colega: «En gran suba, pagándose por buenas clases 38 á 39 reales libra,—precio inaudita entre nosotros.» Es la verdad.

Algo mas: varios lotes han obtenido hasta 40 reales libra.

Precios sin procedentes en los Mercados del Plata!

Durante la quincena se han vendido:

Campo 33 á 37 reales libra. Desecho 18 á 21.

Matadero 35 á 40 id id. Desecho, 22 á 26.

Corderos, ps. 25 á 38 docena.
Corderitos. 7 á 11.

Nota—Faltan los corderitos. Precios generales del articulo—firmes.

Cueros secos de potro—Entran pocos. Mercancia vendible, segun su clasificacion desde ps 28 á 45 pieza

Cerda—Ha continuado firme

Del Sud, segun mezcla ps 145 á 175 arb.
Superior, ps. 180 á 190 arb.
Idem Norte, id id 125 á 135 id. Idem, id 150 á 160 id

Clasificada: precio nominal.

Venados—Entran pocos. Segun clasificacion se han vendido desde ps 90 á 97 docena.

Nutria—Importantes ventas se han realizado, pero los precios no mejoran, pagándose de ps 9 á 10 1|2 y lotes especiales a 11 libra.

Pluma—Sin alteracion.
Suelta, segun clase, pesos 25 á 35.
Atada, idem, idem, 45 á 65 idem
De Mendoza ps. 100 á 115 id

Gorduras—Falta el articulo.

Sebo de exportacion, en pipas 46 á 48 arroba.
En bordalesas, id 45 á 56,
De campo en casco 42 á 44 arb.
Crasa en panzas, 42 á 44.
Sebo pisado 30 á 32.
Aceite de potro en casco á 43 y 45.

Cereales—En cereales hemos tenido escasez de entradas en trigos, lo que ha venido en la última semana no ha cubierto las necesidades de los molinos: son livianos é inferiores á los que llegaron en la quincena anterior, vendiéndose de 230 á 245 ps. fanega, es decir, con una baja de 25 á 30 ps sobre los precios obtenidos por aquellos.

El maiz por el contrario ha llegado con abundancia. Siendo concluida la cosecha de este grano, á lo menos por la clase amarilla, las entradas son tan considerables que en estos últimos dias se ha pronunciado una fuerte baja, lo que ha facilitado al exportador entrar en el mercado.

Un lote maiz morocho en espiga pesos 79 fanega.

Varios id id amarillo id id id 60, 63 y 65 id.

Cebada ps 70 á 80 id.
Harina id 33 á 43 arroba.
Afrecho 20 á 22 qq

Pastos—Muy firmes.

Alfalfa superior fardo de campo ps. 650 á 725 tonelada.
Idem mezcla id id id 450 á 550 id.
Idem verde á domicilio 80 á 100 carrada.

NOTA—Estamos muy gratos á los señores comerciantes y consignatarios por las atenciones con que nos distinguen

C. C. de Ezcurra.

ULTIMA HORA

NOTA DEL Sr. DARQUIER

OTRA DEL Dr. TEJEDOR

Cosas por Santiago

CANDIDATURA IRIGOYEN

Con motivo del *macanazo* que ha recibido en la nuca el señor Darquier, ha dirijido la digna nota que vá en seguida, y que mucho honra la honradez de su carácter.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1880.

Al señor Presidente de la Comision Municipal de la Ciudad, don José P. Guerrico.

La circunstancia de haberse publicado ayer la resolucion del P. E. de la Provincia, que decreta mi separacion del cargo de Municipal, antes de recibir usted la nota del Ministerio de Gobierno en que se le comunicaba, me autoriza á dirijir á usted la presente para evitarle el desagrado, asi me permito créerlo, que causaria á usted hacérmelo saber oficialmente.

No reconozco en el P. E. de la Provincia la facultad de separarme de un puesto para el cual no fui nombrado por él; sin embargo, con el fin de alejar todo pretesto para actos de violencia, de lo que tenemos ejemplo, y que considero seria penoso para usted y mis honorables colégas hacer no cumplir ó tolerar, he resuelto no concurrir á la Casa Municipal en desempeño de mis funciones.

Pero mi longanimidad no llega hasta dejar pasar en silencio los considerandos, poco considerados, en que se funda el decreto aludido.

Enteramente ageno á lo que ocurria el Domingo pasado en la plazoleta de la Boca del Riachuelo y con mas razon á lo que pudiera suceder en otro paraje oculto, concurri á la Casa Municipal en la noche de ese dia y encontré en la secretaria un telégrama, no recuerdo á quién dirigido, que se me dijo ser del Juez de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista, y me comunicó el Secretario que atento el referido telégrama no se habia creido autorizado para recibir unos registros que le presentaban como pertenecientes á la eleccion que se habia verificado en esa Parroquia.

Poco despues volvió una persona, que dió su nombre y se dijo Presidente del comicio, trayendo dos paquetes cerrados que segun espresó contenian las actas de la eleccion y los boletos de los sufragantes; me hizo ver tambien un recibo de la Secretaria de la H. C. de Senadores, por el cual constaba que alli le habian admitido el duplicado de los documentos que presentaba: por eso los recibi y varios de mis honorables colegas al imponerse del decreto aludido me han dicho, que encontrándose en mi lugar, hubieran procedido de la misma manera. Como esos paquetes estaban cerrados y lacrados no podia menos de ignorar si lo que entregaban como registros de eleccion eran ó nó unos *manuscritos fraguados* no sé dónde, como me lo increpa el articulo 3.° del decreto.

Recien al dia siguiente fueron remitidos á la Municipalidad por conducto del Gefe de Policia, los registros de eleccion en blanco y la nota con que el Juez de Paz de la Parroqnia se la devolvia, y como no viniese con estos documentos la nota de remision que era del caso, mientras se practicaba el escrutinio en sesion, se le pidió al Sr. Gefe de parte de la corporacion, que enviase la nota respectiva, como efectivamente lo hizo.

Fué al abrirse los pliegos en presencia de la Corporacion que se ocupaba del escrutinio, cuando se vió que ellos estaban *manuscritos*, como tienen que serlo todos, aunque en papel comun, lo que segun entiendo no está prohibido, sino mas bien autorizado por la ley.

Estos hechos, de cuya veracidad pueden dar testimonio mis honorables colégas, han llegado, pues, tergiversados á conocimiento del Gobierno.

No los espongo para sincerarme de un acto que tan no arroja la minima complicidad por mi parte, que el mismo P. E. no la encuentra; en cuanto á lo de *hecho bochornoso*, será una manifestacion de su opinion y no de su juicio, pues no puede tenerlo ajustado hasta que se conozca el del único juez: el Honorable Senado.

Desvanecido completamente el cargo de mi complicidad, solo queda como fundamento para mi separacion decretada, el de mi incapacidad como Vice-Presidente de la Corporacion, que me veo igualmente en la necesidad de rechazar aunque mas no fuera para no dejar desairados á los que me hicieron el honor de nombrarme unánimemente para ese puesto; de la manera como lo haya desdesempeñado accidentalmente, apelo á vuestro testimonio.

En cuanto al de Municipal, llevado á él desde 1874, por el voto de mis convecinos, agradecidos talvez á mis servicios desinteresados prestados durante épocas aciagas para nuestra ciudad, por los que antes de entrar á la Municipalidad mereci ser contado por ella entre los servidores de la humanidad y condecorado con una medalla de primera clase, lo dejo igualmente á vuestro propio testimonio que podrá dar fé aunque mas no sea de mi contraccion al desempeño de mis funciones, y solo me permitiré agregar que todas las ordenanzas sobre higiene, algunas de mucha importancia, durante toda esa época, han sido debidas á mi iniciativa, sin dejar de reconocer que su valor ha sido aquilatado, pasando por el crisol de la discusion municipal.

Dejando asi manifestadas las razones que tengo para no continuar acompañando á Vd. y á mis honorables colégas, en las tareas que siempre me han sido gratas, tengo el honor de saludar á Vd. con mi mayor consideracion y aprecio.

Juan Darquier.

—Qué tal? Teniamos ó nó razon ayer?

El doctor Tejedor ha dado principio, y no se ha de quedar *á media vaina.*

Aqui está otra de sus *avanzadas* al campo de los que puedan querer hacer fraudes.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1880.

A la Suprema Córte de Justicia de la Provincia.

Cumplo con el deber de remitir á V. E. un registro electoral falso, presentado á la Municipalidad de la capital, como proveniente de la mesa escrutadora de San Juan Evangelista, en las elecciones á que el pueblo de la Provincia fué convocado el último Domingo.

El P. E. puede afirmar que ese registro es falso porque todas las autoridades de aquel distrito electoral, tanto policiales como judiciarias, segun consta de los documentos originales que se acompañan, dieron cuenta el mismo dia 28 del corriente, de no haberse abierto allí el comicio por inasistencia de los escrutadores á la hora que debian instalar la mesa.

Al remitir á V. E. esos pliegos y rogarle que á la brevedad posible ordene que el Juez del Crímen instruya el sumario y proceso correspondiente, lo hago en el alto interés de devolver al pueblo la seguridad de que el sufragio en adelante representará solo su voluntad libremente manifestada y no seguirá siendo el resultado del fraude, fácilmente fomentado por la impunidad de que hasta hoy ha gozado.

Los fraudes como las falsificaciones las juzgan los jueces ordinarios y son ellos los que aplican á sus autores las penas.

Es este el caso actual. No solo se ha incurrido en los delitos previstos en el capitulo 6.° de la ley electoral, sinó tambien en otros que espresamente castiga el Código Penal.

Comprendiendo que V. E. debe tener tanto interés como el Poder Ejecutivo en que estos atentados no se repitan con perjuicio de las libres instituciones que nos rigen, creo inútil encarecer de nuevo la urgencia en los procedimientos y solo me resta reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

C. TEJEDOR.
SANTIAGO ALCORTA.

—El *Combate* de ayer tarde aplica una filípica furibunda á esta nota:

Santiago del Estero, Marzo 16 de 1880.

El Gobernador de la Provincia, al señor Presidente del Comité Roquista.

Estando próximo á llegar el batallon 3 de linea, y atendiéndo á las circunstancias políticas porque atravesamos, el Gobierno es de opinion que ese centro popular, promueva una suscricion con el objeto de hacer una manifestacion de reconocida simpatia al espresado batallon y ha nombrado una Comision compuesta de los señores don Jaime Vieyra, don Francisco Olivera, don Ramon Neirot, don Pedro A. Márcos, y don Pablo Lugones, á fin de que corran con la direccion, y, como auxiliares, á don Pedro Gallo (hijo), don Juvenal Pinto, don Cayetano Carbonell y don Julio Rios.

El Gobierno por su parte, contribuirá con lo que le corresponda.

Dios guarde á V.

PEDRO GALLO.

—Como en otras Provincias, en San Juan hay un movimiento de opinion en favor del Dr. Irigoyen. Atencion á este importante telégrama:

San Juan, Marso 31 de 1880.

Al Sr. Dr. D. Luis Saenz Peña, Presidente del Club de la Paz.

Los ciudadanos que suscriben, haciéndose intérpretes de los sentimientos de todos los hijos de la Provincia de S. Juan, independientes, libres y amantes de la paz y prosperidad de la República, se adhieren á los patriotas propósitos del *Comité de la Paz* y creyendo como este, que el ciudadano que los representará mejor en la magistratura de la Nacion, por sus luces, honorabilidad y larga esperiencia en el manejo de la cosa pública, es el Dr. D. Bernardo de Irigoyen, propenderá por todos las medios legítimos á su alcance, á que en esta seccion triunfe su candidatura para aquel alto puesto, iniciado por el Comité de «La Paz.»

Javier Baso, Javier Garramuño, Ramon Diaz, Victor Daciar, Santiago Quiroga, Vicente Baca, Tristan Sambrado, Miguel Rodriguez, Vicente Bustos, Miguel Bustos, José Abredor, Antolin Caluzza, Ignacio Videla, Jacinto Gil, Segundo Lopez, José M. Arias, Vicente Alvarez, Belisario Quiroga, Lisandro Oro, Samuel Baca, Bonifacio Martinez, Vicente Laciar, Teodoro Herrero, Martin Rodriguez, Juan Aguilar, Tomás Figueroa, Juan Lascano, Juan Carrizo, Manuel Pedroso, Eusebio Diaz, Santos Diaz, Rosauro Bustos, Juan Aguilar.

SECCION PARA TODOS

CAMISAS! CAMISAS!

En la fábrica de camisas «La Iberia» Artes 96 entre Cangallo y Piedad Se encuentra un variado surtido en camisas blancas finas para caballeros y niños—Sin envidiar á ninguna otra fábrica, tanto por sus precios como por su clase—Camisas de 800 ps. á 500 y 510 ps. docena igualmente haciéndolas de medida. Se admiten composturas dejandolas enteramente nuevas y á la moda, fábrica sin competencia en Buenos Aires—Artes 96 entre Cangallo y Piedad. 267 f 7 perm

JALEA DE PETROLEO
VASELINE

Gran Medalla y Diploma la exposicion del Centenial, Phila, 1877.

Medalla de Plata á la Exposicion Universal de Paris 1878.

El remedio mas valuable conocido para Heridas, Quemaduras, Cortaduras, Torceduras, Llagas, Enfermedades Cutaneas, Catarro, Sabañones, Hemorroides, y en todos casos donde hay necesidad de un ungüento.

Tambien, para Toz, Resfriados, Dolor de Garganta, Coqueluche, Dipteria, y todas las afecciones de la garganta y el pecho.

No es un remedio privilegiado, sino una jalea hecha de petroleo y usada en grandes cantidades y aprobada en los hospitales y por los principales médicos de Europa y América.

Los siguientes articulos para el Tocador se hacen de Vaseline pura

POMADA VASELINE—La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana, y asea la, cura y evita la caspa: no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia.

Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINE—Refresca toda irritacion cutanea: conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior a todos los Cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños, no tiene igual.

Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINE—Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion local.

Un tamaño.

JABON DE TOCADOR VASELINE SUPERIOR PARA FAMILIAS—Las propiedades admirables de la Vaseline hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de mérito indisputable para las familias, para los niños é invalidos.

J. A. BENNET.
Unico Agente.
195 Calle Florida 195. 464 m 7 30.

DOCTOR JUAN CIMONE

Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

216 CALLE MAIPU 216

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

307 j8 perm.

LA EXPOSICION

50 Suipacha y Piedad 353 á 357

FRENTE

A SAN MIGUEL

Gratos á la atencion que siempre el público nos dispensó, y deseando compensar de algun modo esta deferencia, tenemos el gusto de ofrecerle una nueva casa, dedicada esclusivamente á todo lo concerniente en ALFOMBRAS Y CORTINAS, recibidas de las principales Fábricas de Europa, exprofeso para la EXPOSICION todo de suma confianza, y á precios muy moderados, con los cuales demostraremos nuestra gratitud antedicha.

Romero y Gutierrez.

471 mrz 18 a 1°

Consultorio Mèdico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES

MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de París y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. 349 p 12 m 31

PIANO
Y
SOLFEO

A 50 pesos por mes, se enseña piano y solfeo y se dan lecciones á domicilio, á precio sumamente módico. Se garante la instruccion por ser la mas esmerada y completa, adoptando el método de los Conservatorios de Europa. Suipacha 176, altos. 511 m28 a3

La Perfeccion

CONFECCION ARGENTINA

FABRICA DE CAMISAS

DE MEDIDA

Y toda clase de ropa blanca

PARA SEÑORAS

CABALLEROS Y NIÑOS

DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de París, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia.

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.
417 m28 per.

Fàbrica de Camisas

AL NON PLUS ULTRA

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NÚM. 60

ENTRE RIVADAAIA Y PIEDAL

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente a su numerosisima clientela, Antes de mucho no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa, Hay cámisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible. 623 a 1° perm.

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El doctor Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide probarlo una vez en los casos de asma y tis pulmonar, con lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.

Farmacia del Sud, Rauch.

Farmacia Nueva, Chascomús.

Farmacia de Indio, San Nicolás.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero, 169.

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.

Farmacia Humanitaria, Magdalena.

Farmacia Orenaz, Chascomús.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66.

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

CHACABUCO 431 y 433

ANIS DE PLA

Unico legitimo

Se reciben ódenes 102 Cangallo altos

224 o16 perm.

CIGARRERIA DEL PLATA

FLORIDA 2

80,000! 80,000!

Cigarros habanos

MARCAS NUEVAS

Tabacos frescos

DE LA NUEVA COSECHA

NUMEROSO SURTIDO EN TAMAÑOS

Y

PRECIOS

Avisamos al público y á nuestros favorecedores que se detallarán á los mismos precios que al por Mayor en nuestras dos casas Cigarreria del Plata, Florida núm. 2 y Cigarreria Rivadavia Bolivar núm. 1.

En el mismo vapor se ha recibido tabaco caporal fresco y cigarrillos caporales. *Marilald rapé* etc etc.

CIGARRERIA

RIVADAVIA

BOLIVAR N.° 1

ESQUINA A LA PLAZA VICTORIA

349 f23 a2

PELUQUERIA LONDRES

344 CALLE DE BUEN ORDEN 344

BUENOS AIRES

El propietario de este establecimiento, ofrece á su numerosa clientela en particular, como al público en general, un completo y esquisito surtido de perfumeria y de objetos para regalos con que recientemente ha dotado el establecimiento.

Pone al mismo tiempo á la disposicion del público un taller especial para trabajos de pelo para lo que cuenta á mas de oficiales inteligentes, con un gran número de dibujos espresamente recibidos de Europa para la casa.

Precios módicos. 469 m 18 a s7

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganaran interés si permanece 60 dias. Pasados estos se les abona interes desde el dia de su etrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y os no cobrados durante el año se capitalizan concluido ei del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas de las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles e todo momento como los anteriores.

Recibe depositos á oro pagaderos á la vista sin nterés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que seran devueltos en monedas de oro de curso legal

Descuenta tres veces á la semana, letras con fir mas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion deser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde 7 dias harta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sarcursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.

Desde el 29 del corriente, se clasificará en comercial y no comercial y regira hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones a moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	2 p.%
A idem particulares á premio	3
A idem á oro á la vista, sin interés	
A idem idem 60 dias	2 "
A idem idem a 90 dias ó mas	3 "

SE COBRA

En el descuento general de letras no comercial, mjc. y curso legal	6 p.%
En el descuento comercial, ó sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 "

B. Gayan.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p%	anual
Por id id en id id id oro sellado		sin interés
Id id á plazo fijo de 20 dias en moneda de curso legal	3 1|2 p%	anual
Id id á id id de 60 id en id de id		
Id id á id id de 90 id en id de id	4	id
Id id á id id de 60 id en oro sellado	2	id
Id id á id id de 90 id en id id	3	id
Id id á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p%	anual
Por id en id id en oro sellado	9 id	id

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dán sobre:

España, 60 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres. Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia, y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suizia en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales Ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, 1° Enero de 1880.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Miercoles 31 y todos los dias de la semana, á los 8 1|2 en punto. Cada noche magnificas y variadas funciones de la gran compañia de maravillas, dirigida por el Conde Ernesto Patrizio. Gran éxito, grandes ovaciones, las maravillas de Exposicion de Paris.

La Florida

JARDIN-CONCIERTO

Domingo 4 de Abril, Gran Concierto orquestral bajo la direccion del Maestro Bessi. El programa irá mañana.

Entrada general con asiento ps. 15—Niños menores de 10 años ps 5. A las 8 1|2 en punto.

Gran café "San Martin"

ACADEMIA DE 24 BILLARES

Calle de Cangallo 235

Billares, comodidad, ventilacion, buen servicio, quisitos licores, habanos superiores, café superior té, chocolate, juegos de ajedrez, dominó, na pes etc.

Gimnasio, Café y Baños

193—FLORIDA—193

Magnificos cuartos de baños. Servicio especial para señoras. Idem para caballeros.

Los lúnes, miércoles, viérnes y domingos habrá

CONCIERTOS DE PIANO

Por el profesor Antonio M. Celestino. Entrada libre.

260 n28 perm.

Elisco Bickert

Fete de Sain Cloud, á beneficio del hospital Frances, Juéves 1° de Abril de 1880, á las 8 de la noche. Gran concierto vocal é instrumental con el concurso de los eminentes artistas:

Señora Belloni	Señores Etienne
Señores Celestino	" Segers
" Bomon	" Cipelle
" Desiré	" L. Nachram
" Rebelli	" G. Gismondi

Y de varias otras personas de merito trascendental. Domingo y Lúnes próximo serán los últimos dias de la fiesta. Habrá en estos dias dos teatros en los cuales se darán alternativamente conciertos y representaciones nunca vistas en el país.

Premiere partie—Grande frantaisie sur la Fille de Mme. Angot, executée par l'orchestre. 1 Les Rameaux, par M. Gismondi, Faure. 2 Histoire d'une Serine et d'un pinson chansonette par M. Nacharam, Robellard. 3 Fantaisie pour violoncelle par M. Bomon, Verne. 4 Romance, chantée par M. Désidere, **. 5 Galop de concet, pour piano, composée et exécutée par l'auteur, Celestino. 6 Chansonnette, chantée par Mme. Belloni. Walse par l'orchestre.

Deuziéme partie—Ouverture par l'Ochestre. 1 Le Clairon, poésie de Déroulede dite par M. Etienne sur la musique de E Andre. 2 Chansonnette par M. Tauban. 3 Romance cantée par M. Capellé. 4 Grande Tarentelle pour piano par M. Celestino Gottschala. 5 La promenade du paysan, chanson rustique par M. Rebelly. 6 Un bon placement, chansonnette par M. Nachram, Boullard. Galop final par l'orchestre.

L'Orchestre sera dirigé par M. Lecomte.

AVISOS NUEVOS

TRAPOS

De hilo y algodon, se compran en esta Imprenta.

Se necesita una cocinera sin cama para corta familia Venezuela 507. 545 a 1° 3

Se vende un aguarcion para dos caballos. Venezuela 507. 545 a 1° 3

Sanguijuelas Hamburgesas de 1ª clase únicas en el pais en su calidad y tamaño, se venden en el depósito de Elias James, calle Libertad 153 entre Cuyo y Cangallo. 546 a 1° 3

Tierras Nacionales Los interesados en su compra encontrarán en la Oficina Central de Tierras, Piedad 76, datos exactos sobre la situacion y calidad de las que quedan disponibles.

Los que suscriben autorizados para la venta de dichas tierras, evitarán á los interesados dificultades y demoras.
542 al 3. Rom y Quintana.

Se necesita un muchacho vivo, seria necesario que hablase Español é Inglés y de buenas recomendaciones, dirijirse Piedad 140. 1012 a 1° 4

Se alquilan dos hermosas casas con todas las comodidades necesarias, una muy central, Para tratar Europa 831 entre Entre-Rios y Pozos. 473 m 17 a 1°

Se necesitan oficiales carpiteros, Sarandi núm. 106. 530 m 30 a 1°

Carreras de Mercedes Club Cental. Las grandes carreras del Club Central tendrán lugar los dias Lúnes 5 y Martes 6 de Abril. Corren diez y Oaks potrancas en la gran carrera Porteña, la parte de la República Argentina. 533 m 31 a 5

Al publico Declaro yo, el abajo firmado, que todos los bienes que pose en esta Provincia D. Casiano Martir, no le pertenecen por haberlos comprado con los que vendió indebidamente de la propiedad de mi señor padre natural, don José Ventura Marti, fallecido en España hace algunos años.

Estoy procediendo al arreglo de la testamenteria del último en el carácter de hijo natural y único heredero del precitado don José Ventura.

Ademas, y desde ahora, declaro nula y sin valor, la venta del campo en Chivilcoy, que despues de la muerte de mi señor padre ha realizado mi tio don Casiano.

Y finalmente, cualquier venta anterior ó posterior que verifique el referido don Casiano será nula y sin valor, desde que el responsable de los bienes de mi señor padre, los cuales administra desde hace muchos años. Y habiendo llegado á mi noticia que pretende esagenar el establecimiento que posee en el partido de Suipacha, declaro qua si lo efectúa, será nula esa venta y que desde luego protesto de ella.

Buenos Aires Marzo 27 de 1880.

518 m 28 a 9 *Fausto Marti*

MARTIN ALEGRE

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1880

Don Pedro I., D. Ramon y D. Facundo Alegre, doña Faustina Alegre de Giraldes, hermanos y demas familia, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se celebrará el 1° de Abril, á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedira de la puerta del emplo. 536 m 31 a 1°

ATENCION

CALLE DE MEJICO N° 355
Entre Tacuari y Buen Orden

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciedcias, de consultas de magnetismo y da lecciones de varias ciencias. Calle de Méjico 355, entre Tacuri y Buen-Orden. 533 m30 a13.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!

TRES DIAS!!! bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, CRÓNICOS, Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGRO O, óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Sordera ZUMBIDOS! DOLOES!—cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonse, de Hamburgo. Van prospectos en 6 idiomas.

Ojos! ojos! Las enfermedades de la vista! *cataratas! oftalmias! nubes vista cansada!* inflamacion! se cura brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser, de Hamburgo. Depósito de este especifico, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Hijiene Público: Drogueria San Francisco Torres y Ca; Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 332

570 m 28 a 27 d p m.

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DI

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

CASA FONDATA NEL 1872

Quest'antica casa avvisa tutti gl'italiani che emette cambiali a vista ed a termine, sia in carta che in oro, pagabili perfino nello piccolissime Borgate, ed in qualunque Città o Paese. Rilascia biglietti di passaggio per l'Italia e vice-versa: spedisce lettere anche con risposta. Accetta somme depositate in conto corrente abbuonando un discreto interesse.

Le cambiali a vista vengono pagate nel termine di 28 giorni, ed i signori mittenti nel breve spazio di 70 giorni riceveranno riscontro del danaro spedito, le persone poi che si patriando non volessero portare addesso i loro risparmi, potranno farne rimessa per mezzo di cambiale senza pagare commissione disorta.

La casa conta con solertissimi corrispondenti, e con un servizio garantito e veramente perfezionato da 8 anni di esperienza per la qual cagione vede ogni giorno, aumentare la sua clientela.

Le persone stabilite fuori di Buenos Aires potranno dirigersi alla casa predetta per ció che concerne invio di denaro in Italia o lettere e passaggi, potendosi servire per inviare l'enumerario alla stessa dalle agenzie delle Messaggrie o Sucursali del Banco Nazionale e Banco de la Provincia.

Dirigersi per maggiori schiarimenti in calle Tacuari núm. 96, 98 tutti i giorni dalle 8 alle 5 compresi i festivi.—Scritori di Carlo Lanza.

Ufficio in Buenos Aires Tacuari 96, 98.

Referenza in Genova Enrico Maggi Via Nuova núm. 20.

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

CALLE PERU 38 UNICA ENTRADA 38 CALLE PERU

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

OTOÑO 1880

Avisanos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favoredoras desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos, sea en terciopelo damasé ó liso, negro y de colores; sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corset, medias y articulos de toilette; sea en géneros para vestidos cuyo surtido es inmenso; sea de géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas flecos y galones para guarniciones, sea en mantillas españolas, écharpes, andaluzas, fichus de encaje y otros muchisimos articulos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan módicos como el que se encuentra en nuestra casa.

En otros avisos damos el detalle de algunas ocasiones en articulos de estacion que se hallan en venta desde el Juéves 1° de Abril y dias siguientes:

Llamamos especialmente la atencion de nuestras favorecedoras sobre las cortes de vestidos cuyos precios son únicos en Buenos Aires y desafian cualesquiera competencia.

NOTA—Acabamos de abrir un nuevo salon destinado espresamente á la venta de los articulos de moda ó "coiffure" sean gorras sombreros y sombreritos, para señoras, señoritas y niñas, en el cual nuestras favorecedoras encontraran siempre los modelos y formas los mas recientemente creados, los mas de moda, los mas elegantes, á precios sumamente cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria PERU 38

510 mz. 31 a31 d. p. m

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DENTISTA PREMIADO

DENTISTA PREMIADO

6-CHACABUCO-6

BUENOS AIRES

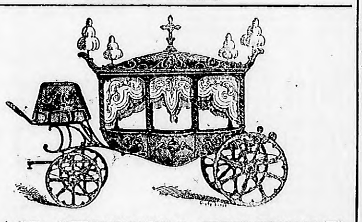

GRAN SERVICIO FUNEBRE

De todos los establecimientos de servicio fúnebre, no hay ninguno mas completo y mejor atendido que la gran Cochería de ANGEL HERRERO.

504-PIEDAD-504

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

Es la sola casa en este ramo que tiene suyos los varios elementos que necesitan las familias, y estos arreglados á sus circunstancias.

Un empleado especial de la casa se ocupa de sacar el certificado médico, y las licencias de la iglesia y Municipalidad.

A cualquiera hora, de dia ó de noche, el establecimiento facilita paños mortuorios, candelabros y hachones de todas clases, y hasta mesas aproposito para la exposicion del ataud.

Un grabador especial grabia con esmero y artisticamente las chapas para los cajones.

El surtido de cajones fúnebres es el mas variado que pueda haber, desde el lujoso cajon de jacarandá, con guarniciones de plata alemana, y forrado de seda colchada, hasta el humilde cajon de pino forrado.

En menos de una hora un dependiente tapicero, enluta una ó dos salas, cobrándose una módica retribucion por el alquiler de los lutos y su colocacion.

Cada paquete trae de Paris las mas altas novedades en coronas fúnebres de cuentas, asabache, siempreviva, etc., etc.

Una bóveda espaciosa con varios nichos, permite facilitar á precios arreglados, el alquiler de los depósitos.

El plomero que solda los cajones de plomo vendidos por la casa, lo hace por cuenta de ella y no debe exigir ninguna retribucion.

El señor Cura de la Recoleta, permite tambien en su Iglesia, los funerales de cuerpo presente, y la casa puede si lo desean las familias, solicitar de él la correspondiente autorizacion y correr con los trámites relativos á la funcion fúnebre.

Todas las ventajas enumeradas bastan para demostrar que en un caso dado, el servicio mas completo se hace en casa de Don Angel Herrero—Piedad 504, entre Cerrito y Libertad.

541 al 30 d.p.m.

Costureras para camisas de hombres blancas y de colores, se precisan en la calle de Victoria 465. Se pagará bien. 533 m 30 a 1°

299 Piedad 299 entre Suipacha y Esmeralda. Se precisan buenas oficialas para ropa blanca.
529 m 30 a 1°

Club del Plata: se convoca á asamblea general estraordinaria para el Sábado tres de Abril á las ocho de la noche, para tomar en consideracion varios asuntos de mucha importancia.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1880.

534 m 30 a 3 *La Comision.*

Gun Club Habiéndo vuelto el Club á su antiguo local, cerca de Belgrano, se avisa que el tiro á las palomas principiará el Domingo 4 de Abril próximo á las 11. 30 de la mañana, y que á pedido de los miembros, continuará todos los Domingos durante la estacion. Entrada para el público, como de costumbre.

538 m 31 a 4 El Secretario.

Mucho Ojo en la calle de Moreno 171, altos de la cigarreria del Toro se encuentra una persona que compra toda clase de muebles nuevos y usados menajes completos de casa, pianos, arañas, etc. etc, por cualquier cantidad que sea Advierto al público que no es casa de negocio sino particular y solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á toda hora del dia. NOTA—Tambien compra en pueblos de campo. 403 m4. perm. Spág.

Elixir Grau Nuevo licor higiénico, tónico digestivo y antispasmodico. Fabricados con yerbas aromaticas y medicinales, cuidadosamente elabarado; reemplaza con ventaja á la Chartiense y al Pere Kermann y á todos los Bitters y ajenjos que se espenden en esta plaza. Es fabricado únicamente por su inventor Agustin Stella, Cangallo 1240 y 1242. La marca está registrada. 483 m 22 a 21

Vinos á domicilio En la calle Peru núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccione Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas al consumidor. perm.

PELUQUERIA

de los

BAÑOS

AZUA & FONTES

191—CALLE de la FLORIDA—191

Perfumeria de las principales fábricas, de Europa. Cuellos, puños.

Articulos de lujo. Corbatas, Guantes, bastones y paraguas. 1176 m21 v31

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

CALLE DE ALSINA

ANTES, 78—POTOSI—78

Resumen de los remates á efectuarse

ABRIL

Domingo 4, á las 12—Judicial. En San Isidro. De una quinta en la barranca, base 190000.

Viérnes 16, á las 3—Judicial—De la finca calle Rivadavia 1284 á 1292, base ps. 864 024.

Miércoles 21, á las 3—De la finca calle Talcahuano 130 y 132, entre Cangallo y Cuyo, base para la venta 120,000 ps. mjc.

Advertencia—En todas las ventas de propiedad que se efectúen por nuestra casa ya sea Judicial ó estra-judicialmente exijiremos á los compradores un tanto por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

Agustin Mascias

JUDICIAL

Tasacion 157,995 pesos 66 c. mjc.

Dos terceras partes 105,330 pesos 44 centavos mjc.

El Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde procederé á vender la finca calle de la Defensa núm. 447 hermosa propiedad, en virtud del siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Agustin Mascias el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y D Luis Guerra ubicada, en la calle de la Defensa núm 447, mide trece varas sesenta centimos de frente al Est. por 40 varas 70 centimos de fondo, al frente del fondo tiene 12 varas 8 céntimos y paredes medianeras.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 157995 ps. mjc 66 centavos tomando de base para la venta sus dos terceras que son 105,330 ps 44 centa. mjc.

Los interesados pueden ocurrir por informes á la oficina del que suscribe Victoria 82 donde tramita el espediente. Buenos Aires Marzo de 1880
José Fernandez

NOTA—Algunas deficiencias que viciaban el titulo de propiedad han sido subsanadas totalmente pudiendo asegurarse la bondad de aquel.

Los que se interesen en la propiedad pueden inspeccionar el titulo en la oficina del Escribano Fernandez y por mas datos al martillero en la misma oficina. 470 mr 18 á 18

Manuel Benza

Base para la venta, 150,000 ps. moneda corriente

POSICION INMEJORABLE

De una esplendida propiedad de altos, el Domingo 4 de Abril á las dos en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de la espléndida propiedad situada en la calle de Garantias núms 322, 324, 326, y 328 formando esquina á la la calle de Tucuman número 707, la casa forma cuatro departamentos los cuales dan de renta mensualmente 2350 ps. El terreno se compone de 10 varas de frente por la calle Tucuman por 30 de fondo á la de Garantias, todo el edificio está hecho á todo costo, techos embaldozados, maderas duras algibe con bomba para los altos, parage muy central, de Templo del Salvador una cuadra para dentro la base para la venta solo será de 150,000 ps. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais el terreno costó 180,000 ps. como lo podrían ver los interesados por los titulos de propiedad.

NOTA: Se previene á los interesados que la venta se efectuará en la misma casa donde estará la bandera de remate; para ver los titulos y mas informes al martillero Perú número 8 ó Tucuman 918. El comprador, siendo persona desconocida, dejará una seña de 10,000 ps. en el acto de entregarle el boleto de compra.

Titulos garantidos. 527 m 29 a4

Bieuli y Poeti

Riquisimo Surtido

DE MUEBLES Y PIANOS

EN VENTA PARTICULAR

En la casa calle Piedad 151

ANTIGUA CASA

DE GALLI Y Cª

ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN

ESPECIALIDAD

EN MUEBLES

PARA EL CAMPO

498 m 24 perm.

Andrés W. Merea

DE UNA CASA

SITUADA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle General Necochea

El Domingo 4 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada casa cuyo detalle es como sigue.—El terreno mide 12 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, 1 gran casilla de madera, dividida en dos grandes piezas, 1 cocina de madera, pozo de balde de material, letrina de idem, otro pozo para lavar, parral de riquisima uva, y otros arboles—Titulos inmejorables y por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72.

Por el mismo

De terrenos en la Estacion Ituzaingó, Ferro-Carril del Oeste. En mi casa calle Defensa 72.

El Viernes 2 de Abril á las 2 en punto procederé á vender los terrenos arriba indicados cuyo detal e va en el siguiente:

Edicto Judial—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrrouge, se procederá el dia 2 de Abril del corriente año á la venta en público remate por el martillero Dn Andrés W. Merea de dos fracciones de terreno situados en el Pueblo de Moron inmediatos á la Estacion Ituzaingó del ferro-carril del Oeste señalados en el plano una con los números 158 159 de la manzana 83 y la otra con los números 28 y 29 de la manzana 47; se compone la primera fraccion de 40 varas de frente al Norte ó sean 34 metros 640 milimetros por 50 varas de fondo al Sud ó sean 34 metros 300 milimetros equivalente á una superficie cuadrada de 200 varas, se venderá esta fraccion al mas alto precio.—Segunda fraccion compuesta de 40 varas de frente al Norte sobre la via del ferro-carril, ó sean 34 metros 640 milimetros, por 50 varas al Sud, ó sean 43 metros 300 milimetros equivalente á una superficie cuadrada de 2000 varas, siendo la base para la venta la suma de 4000 ps. mjc., dicha suma ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Drysdale y Ca. contra don Santiago Enries, por cobro de pesos, que trasmita por la Secretaria á cargo del que suscribe. Por datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria. Perú 130—Buenos Aires, Marzo 18 de 1880.

543 a 1° 4 *Angel Julio Blanco,*

DIENTES
Primeros premios
EN PARIS Y AMERICA

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

DENTADURAS
Premiadas en las Academias
EN LONDRES E ITALIA

Tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires y su NUMEROSA CLIENTELA, que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo:
DIENTES y DENTADURAS ARTIFICIALES, de un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra, la masticacion ó imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hice en el ramo de la cirujia *dentaria*; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios SUMAMENTE MÓDICOS.
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la *Facultad de Medicina de Paris*, y le han valido los primeros premios en América y Europa.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS, por un sistema completamente nuevo.
PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
ESMALTE TRANSPARENTE PARA RELLENAR LOS DIENTES CAREADOS. — Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten
ORIFICACIONES CON ORO PURO.—Los instrumentos fabricados espresamente por el *Dr. Luis Ernest* para esta delicada operacion no molesta al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Todas las operaciones sin el menor dolor

6 — CHACABUCO — 6 — ESQUINA RIVADAVIA
BUENOS AIRES

Consultas todos los dias

AVISOS

QUESO CARABELAS

Este delicadisimo queso que recien empieza á conocerse y goza ya de gran aceptacion, se halla en venta por mayor y menor en la calle de la Defensa núm. 574.

531 m 30 a 1º.

LA NUEVA INVENCION

El Morrillo Argentino

Privilegiado por el superior Gobierno Nacional para construir tabiques sólidos á la par que baratos y muy lisos, sin necesidad de revoque.
Unicos fabricantes Dubertrand hermanos, Gran Yeseria Buenos Aires, á vapor, Cuyo 456.
833 d17 perm.

Màquinas de Coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 516 m.58 á m 27

CIGARRILLOS
HIDROFUGOS Y TURCOS
DOUCET
HABANILLOS DEL PROVEEDOR
CANGALLO 209

Estos esquisitos cigarrillos están recomendados por el público, la consumicion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores que se elaboran en el pais.
La práctica de tantos años me ponen en el caso de poder apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores articulos que se introducen en esta plaza.
Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:
Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquete.
Id. franceses si preparacion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.
Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:
Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó.
En cada paquete hay una suerte.
Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.
332 f. 20 m. perm.

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las *blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, perdidas* ó
FLORES BLANCAS
y *catarro útero-vaginal*, por medio de las afamadas *pildoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam* con copahibato de hierro y de cubebina garantidas, sin MERCURIO son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos* ni *erutos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará grátis el prospecto.
Almorranas! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin nunca *volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.
Depósitos:—Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene público—Drogueria San Francisco de Torres y Ca., Defensa 69 Cangallo 332.

Por mayor: Cangallo 332
521 mz28 a 27 d.pm

PRAT
TINTORERO
74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y
CAMISETAS DE FRANELA
El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Única Sucursal: Chacabuco 178

334 f22 perm.—dp.m

A LA CIUDAD DE LONDRES
TIENDA

La mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los articulos de moda, los mas recientemente creados
POR CADA PAQUETE
DE FRANCIA E INGLATERRA
Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y à precio fijo
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
PERU 30, 32, 34, 38 y 40

PERU 38 **UNICA ENTRADA** PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Avisamos á nuestras favorecedoras que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA serán puestos en venta el Lúnes 1º de Marzo, Mártes 2 Miércoles 3, Juéves 4, y dias siguientes.
En cuanto á GUSTOS, CLASES y PRECIOS desafiamos toda clase de competencia sea en SEDERIAS O GROES NEGROS y DE COLORES—sea en ROPA BLANCA y ARTICULOS DE TOILLET—sea en MANTILLAS ESPAÑOLAS, CORBATAS y OTROS ARTICULOS DE FANTASIA—sea en GENEROS BLANCOS DE ALGODON ó HILO para uso de familia.
Ninguna casa puede afrecer un surtido tan completo como el que se encuentra á precios tan cómodos.

PERU 38 **A LA CIUDAD DE LONDRES** PERU 38

Se eanunciará próximamente el detalle reducido de algunos de los principales articulos. 408 m5. a4—dpm.

GRAN PICHINCHA

Se vende "Choele-Choele", situado en la isla, frente al canal nuevo, Boca del Riachuelo, negocio de mucho porvenir ahora que el puerto es un hecho, quedando dicho negocio en tierra firme. Está rodeado de plantas y tiene cancha de bochas; en fin, es una espléndida especulacion. Su dueño lo vende por no poder atenderlo. Por mas informes etc, calle Pedro Mendoza 193—Boca del Riachuelo.
Igualmente se necesita un sócio con corto capital para el mismo negocio en caso de no realizar la venta.
439 m 12 a 11

WESBTER Y KIMBALL
Dentistas Norte-Americanos
Florida 134

Participan á su clientela y al público, que han mudado su consultorio de la calle de Cangallo 374 á la calle de la Florida 134, entre Cangallo y Cuyo, frente á la Libreria Inglesa, donde continuarán ofreciendo sus servicios profesionales.

WESBTER y KIMBALL,
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS.
134-Florida-134.

957 e9 perm.

Newland Hnos.
DENTISTAS AMERICANOS
63—FLORIDA—63
Esquina á Piedad (altos)
ELECTRICIDAD
EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO.—Ultimo invento Norte-Americano para orificar deintes, evitando el fatigoso sistema empleando el martillo á mano. Trabaja positivamente *sin incomodidad alguna al paciente* y dá una *solidez al oro irreprochable* y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en la casa de los señores
NEWLAND Hnos.
63—FLORIDA—63
469 n11—perm.—3ª p.

ESCUELA DE BAILE
Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.
A los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc., á precios módicos. Se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones señoritas en sus propias casas; para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa—
523 n 30 a 13. *Alberto de Giovanni.*

Se vende
La casa calle Santa-Fé 601.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el s... único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo ... mero 5
97 ...l perm *Pedro Knault*

Fábrica Alemana
de Barnices
Augusto Stóltzing
317—SUIPACHA—317
101 e13—perm.

PELUQUERIA
"UNIVERSAL"
Antigua casa de Cortese
39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.
Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.
Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.
Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m|c.
39-Calle Florida-39

El Cirujano Dentista
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LIBERTAD—153
Entre Cuyo y Cangallo
Asisto todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
TARIFA DE PRECIOS
Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 50 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 ps.—emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro, convencional—Por colocar un diente pibote sobre la raiz sin dolor 80 ps.—En plancha de cauchuc ó ambar 200 ps., dos 250, de tres arriba 100 ps. uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita los naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino, una ocacion 20 ps. Se vende el frasco de Elixir Nervino á 20 ps.
439 mr 12 a 11

Societá R. PIAGGIO e F.
Linea di Vapori italiani fra GENOVA e il RIO DELLA PLATA
Il magnifico vapore di 4000 ton. 2000 cav. di forza
L'ITALIA
CAPITAN F. BALLIEU
PARTIRA EL 28 MARZO DE 1880.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, no tocando en el Brasi

PREZZI DI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	**Ps. fts. 120 oro**	**Ps. fts. 50 oro**

Si danno buoni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di tercera classe al prezzo di 32 pfts. oro ritornandosi l'importo integro non efettuandosi il viaggio.
Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—
Ernesto Piaggio.
25 de Mayo 185.
253 f6 perm.

ARTICULOS PLATEADOS
DE LA AFAMADA FABRICA
DE REED Y BARTON, DE LOS ESTADOS UNIDOS
Calidad y duracion garantidas

JUEGOS PARA LAVATORIO
Juegos de té con bandejas, jarras para agua, fruteras y bandejas, anillos para servilletas y cuchillos para pescados Christofle.

JUEGOS PARA LAVATORIO
Juegos de té con bandejas, jarras para agua, fruteras y bandejas, anillos para servilletas, cuchillos para pescado, cubiertos Christofle.

HELADERAS
CUCHILLERIA DE RODGERS
Loza piedra inglesa, mas barato que en cualquiera otra parte

BAZAR DU MENAGE
119—CALLE RIVADAVÍA—121
461 mz. 12 a 16.

NUEVO SISTEMA
DE
SELLOS DE GOMA

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES
Tintase por sí solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.
H. D. Woodwell y Ca.
134 CALLE PIEDAD
Directamente en frente de la oficina de Porteño", entre San Martin y Florida.
perm. d.p. m.

El doctor Bianchi
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIÁLISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m
489 — Piedad — 489
458 a71 perm

SE NECESITA
Una muchacha sin padres, de edad de siete á diez años para el servicio de una señora sola, á la que se le ofrece educarla y vestirla; darán razon en la calle de Moreno 605.

SOMBREROS
FINOS ULTIMA MODA
PARA HOMBRES Y NIÑOS
VENTA POR MAYOR Y MENOR
CASA DE PARISSÉ
Esquina Cuyo y Suipacha
NUEVO Y GRAN SURTIDO
De sombreros
DE TODAS CLASES
Por mayor y menor
La casa recibe directamente de todas las principales fabricas de Europa y en adelante, el nuevo surtido abrazará todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos. La casa está tambien abierta los dias de fiesta. 245 f. 5 perm

CURA COMPLETA PARA CABALLOS

PRIVILEGIADO
POR EL SUPERIOR GOBIERNO
En Octubre 24 de 1876
POR DIEZ AÑOS
AQUI SE VENDE

ESTE ESPECIFICO, único el pais que puede curar radicalmente toda clase de lastimaduras, hechas por el uso de la pechera ó por recado como asi mismo las uñeras aunque estas sean viejas, sin impedir por esto que los animales sigan el trabajo á que habitualmente se dedican. Quedando completamente curado, en 15 dias. Se encuentra en venta en el depósito principal—376 PIEDAD 378—Agencia de Mensagerias.
NOTA—Queriendo probar la eficacia del especifico que tengo en venta á los consumidores, acompaño un certificado firmado por personas respetables, en los partidos del Carme de Areco, Ranchos, Arrecifes, Giles, San Antonio y en esta ciudad, los cuales han hecho y han surtido el efecto deseado, teniendo en nuestro poder mas de trecientas firmas, que asi lo pueden acreditar como asi mismo, los certificados particulares del General D. Martin Coinza, Coroneles B. Conrado Villegas é Hilario Lagos, Comandantes Roca, Alem y otros.
CERTIFICADOS—Los abajos firmados certificamos que hemos hecho uso del especifico titulado CURA COMPLETA PARA CABALLOS, e cual lo vende el Sr. Cabrera en Buenos Aires calle Piedad 336, y para los fines que le convenga, DECLARAMOS, que no hemos conocido hasta hoy un medio mas eficaz, que arriba indicado para los caballos, siendo la cura tan radical tan como la esplica la etiqueta que contiene cada botella.
Firmado: Federico Terreros, Juan Aldao, José Santos Gomez.
Certifido de la Comision Directiva, de la Sociedad Rural Argentina representada por el Presidente D. José Maria Jurado, y rubricado por el secretario don Antonio Almeyra.
Para dar comodidad á los consumidores he establecido agentes en los siguientes puntos de nuestra campaña Provincias y sucursales en esta ciudad.
23 pm. **Mouro Cabrera.**
886 d24 perm.

Agustin Mendez
Corredor de Bolsa y Rematador Público
ESCRITORIO DE CAMBIO
San Martin número 144
AL LADO DE LA BOLSA
Ojo, Ojo, Ojo
Los que necesiten comprar ó vender casas en esta ciudad, casas quintas á sus alrrededores ó en os pueblos inmediatos, lo mismo que establecimientos de campo tanto en esta Provincia como en la de Santa-Fé ó Entre-Rios. Pasen por el ecritorio de Agustin Mendez, San Martin 144, que encontrarán lo que desean. 644 d2—perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama, y emplaza á don Manuel Lemos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la Escribania que suscribe, á estar á derechos en la demanda que le ha interpuesto el doctor don Luis M. Sarmiento en representacion de los herederos de don Francisco Dundo, sobre escrituracion y entrega de titulos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879. Faustino Miñones.
487 m 21 a 20

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, Se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Toribia Fernandez ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su señoria secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1880.—Clodomiro Gallardo.
1477 m20 a19.

El Dr. D. Salustiano J. Zavalia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Miró, a fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1878.
Félix Sagasta.
Escribano Público.
Oficina Defensa 86. 1110 f28 mz.30.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tadin, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á D. Juan Gomez para que en dicho término comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Eudosio Benites, sobre escrituracion; bajo apercivimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Febrero 24 de 1880
Agustin L. Camelo.
395 m 3 a 2 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General, Canónigo don José Gabriel Garcia Zuñiga, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los parientes del finado don Domingo Perafan, para que comparezcan á esta Curia Eclesiástica á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente que há promovido doña Maria Carril de Perafan solicitando testimonio de su rpartida de matrimonio con el espresado Domingo Perafan.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1880.—Domingo Urien, escribano público y Notario Mayor Eclesiástico. 1074 m20 a5.